



CONCEPCION, 02 ABR. 2019

Nº

072

/VISTOS: las solicitudes de fecha 04 de febrero de 2019, presentadas por **RESTAURANT ALEXIS YOSSIMAR NAVARRETE RIVAS E.I.R.L.**, para aprobación de patentes de alcoholes; los antecedentes adjuntos; los Oficios Ords. N°s 106, y 196, de fecha 08 de febrero de 2019, y 11 de marzo de 2019, respectivamente del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, el Oficio Ord. N° 251 de 15 de febrero del 2019, del Secretario Municipal; el Oficio Ord. N° 115, de 01 de marzo de 2019, de la Dirección Jurídica, por el que otorga V°B° a las citadas Solicituds de Patentes; el Acuerdo N°1578-84-2019, de fecha 21 de marzo de 2019, del Concejo Municipal de Concepción, por el que se aprueba otorgar las Patentes de Alcohol; teniendo presente, lo establecido en el Art. 3 y 5 de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 65 letra o) y 79 letra b) de la Ley N°18695; los artículos 23, 24 y 30 del D.L. 3063/79, Ley de Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1. APRUEBESE a contar de esta fecha las Patentes de **RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES**, artículo 3° letra C), de la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre de **RESTAURANT ALEXIS YOSSIMAR NAVARRETE RIVAS E.I.R.L.**, R.U.T. N° 76.731.277-6, para ejercer actividad comercial en el local ubicado en **AVENIDA RAMON CARRASCO N°355 LAS MONJAS** de esta Comuna.

2. Procédase por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros correspondientes en el Rol de Patentes de la comuna de Concepción y los giros respectivos.

3. Establécese que se entenderá autorizada la Patente en el momento de efectuado el pago de los Derechos Municipales, acto que quedará reflejado en la respectiva Orden de Ingreso Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MACM/MMPP/mra

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Directora de Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Seguridad Pública
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Finanzas
- Señores Departamento Patentes y Rentas Municipales
- Señor Restaurant Alexis Yossimar Navarrete Rivas E.I.R.L.; Avda.Ramón Carrasco N°355 Las Monjas Concepción

ID DOC N° 1063678

20190327



**ALDO MARDONES ALARCON
ALCALDE (S)**